



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales*.....

Asunción, 2 de marzo de 2022

DICTAMEN Nº 0/2021/2022
EXPEDIENTE Nº: CD- 21-6498

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, os aconseja ratificarse en su sanción inicial sobre el Proyecto de Ley “Que modifica y amplía el artículo 4° de la Ley 1.635/2000 ‘Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores’”, presentado por los Senadores Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Pedro Arturo Santa Cruz, Georgia Arrúa y Lilian Samaniego, rechazado por Mensaje Nº 2.326 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de setiembre de 2021.

El presente dictamen fue resuelto en sesión de video conferencia establecido en la Resolución Nº 1286/2020. En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

LILIAN G. SAMANIEGO
Presidenta

CARLOS FILIZZOLA
Vicepresidente

ARNALDO AUGUSTO FRANCO E
Relator

MIEMBROS:

RODOLFO FRIEDMANN

CARLOS GÓMEZ ZELADA

GEORGIA ARRÚA

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

PATRICK KEMPER